

ÍNDICE

CAPÍTULO I.- ANTECEDENTES NORMATIVOS SOBRE LA EXONERACIÓN DE DEUDAS EN EL DERECHO ESPAÑOL. UNA DÉCADA DE CAMBIOS

- I. Precedentes del sistema de exoneración de deudas
 1. La responsabilidad patrimonial universal como principio imperante en los orígenes de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal
 2. Justificación de un régimen para la exoneración de deudas: razones y problemas
 3. El Auto del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona de 26 de octubre de 2010: reconocimiento jurisprudencial del beneficio de la exoneración
- II. Primera incorporación al Derecho español del mecanismo de segunda oportunidad: la Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización
- III. Pronunciamientos posteriores de los organismos internacionales sobre la segunda oportunidad
 1. Recomendación de la Comisión Europea sobre un nuevo enfoque frente a la insolvencia y el fracaso empresarial, de 12 de marzo de 2014
 2. Informe del Fondo Monetario Internacional de 20 de julio de 2014
 3. Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema “Protección de los consumidores y tratamiento adecuado del sobreendeudamiento para evitar la exclusión social, de 12 de septiembre de 2014
- IV. El Real Decreto-ley 1/2015 y la Ley 25/2015 de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social
- V. Directiva (UE) 2019/1023 sobre exoneración de deudas y otras medidas para hacer frente a la insolvencia
- VI. La regulación inicial de la exoneración del pasivo insatisfecho en el Real Decreto Legislativo 1/2020 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal
 1. Alternativas que contemplaba para alcanzar la exoneración
 2. Algunos problemas
 - 2.1. La inadecuada conexión entre el derecho preconcursal y la exoneración
 - 2.2. La discutida refundición del art. 491.1 TRLC: el favorecimiento de los créditos públicos y por alimentos
- VII. La reforma concursal de la Ley 16/2022 y los principios del régimen del pasivo insatisfecho: una perspectiva de mejora
 1. El deudor exonerado: la persona natural
 - 1.1. Requisito común y exclusivo en la mayoría de las legislaciones
 - 1.2. La exoneración de las personas jurídicas: el ejemplo chileno e italiano
 2. La declaración de concurso como presupuesto necesario para la EPI
 - 2.1. Aspectos generales
 - 2.2. Particularidades del procedimiento especial de microempresas

3. La exoneración como derecho y no como beneficio
 4. De la liquidación a la conservación patrimonial
- VIII. La propuesta de directiva de insolvencia de 7 de diciembre de 2022

CAPÍTULO II .- PRESUPUESTOS PARA EL ACCESO A LA EXONERACIÓN

- I. Consideraciones generales: sistema con restricciones de amplio espectro
- II. Presupuesto básico del deudor persona física
- III. El requisito de la buena fe: las excepciones
 1. En torno al concepto de la buena fe a efectos de obtener la exoneración
 2. Conductas y hechos excluyentes de la exoneración: el deudor deshonesto
 - 2.1. La condena penal
 - 2.1.1. Requisitos procesales y temporales
 - 2.1.2. Delitos referidos por la norma
 - 2.2. La condena por infracciones administrativas
 - 2.2.1. Consideraciones generales
 - 2.2.2. Delimitación de los tipos
 - 2.2.3. Excepción: satisfacción íntegra de la responsabilidad
 - 2.2.4. Valoración de la norma
 - 2.2.5. La STJUE de 7 de noviembre de 2024
 - 2.3. El concurso culpable
 - 2.3.1. Delimitación y gravedad de los tipos: cláusula general, supuestos especiales y presunciones de culpabilidad
 - 2.3.2. La discutida posibilidad de obtener la exoneración pese a la culpabilidad declarada por incumplimiento del deber de solicitar el concurso
 - 2.4. La culpabilidad concursal indirecta: la importancia de su inclusión
 - 2.5. El incumplimiento de los deberes colaboración e información durante el concurso
 - 2.6. Otros comportamientos reprobables del deudor previos y coetáneos al concurso
 - 2.6.1. Supuestos legales: aportación de información falsa y endeudamiento temerario
 - 2.6.2. Parámetros judiciales de verificación de la conducta. Especial referencia a las herramientas de alerta temprana
- IV. Prohibiciones temporales para el acceso a una nueva exoneración

CAPÍTULO III .- EL PASIVO NO EXONERABLE

- I. Principios generales
 1. La exonerabilidad como regla general
 2. El pasivo mínimo: de un sistema sectorial a otro individualista
- II. Créditos no exonerables
 1. Deudas por responsabilidad civil e indemnizaciones laborales
 2. Deudas por alimentos
 3. Deudas por salarios
 - 3.1. El crédito por salarios en el concurso: sus clasificaciones
 - 3.2. El importe no exonerable: valoración
 4. El crédito público
 - 4.1. El privilegio del crédito público en el concurso de acreedores
 - 4.2. Crédito público y exoneración de pasivo: evolución normativa y estado actual de la cuestión
 - 4.2.1. El art. 178 bis LC 2003 y la STS de 2 de julio de 2019
 - 4.2.2. El art. 491.1 TRLC en su redacción originaria y el problema de la extralimitación del legislador en su labor refundidora
 - 4.2.3. La Directiva 2019/1023 y la Ley 16/2022: el régimen vigente
 - 4.2.4. Reacciones al régimen vigente
 - 4.3. Nuestra opinión
 5. Multas de naturaleza penal y administrativa
 6. Costas y gastos procesales de la solicitud de exoneración
 7. Créditos con garantía real
 8. El pasivo no exonerado por mandato judicial

CAPÍTULO IV .- LA REVOCACIÓN DE LA EXONERACIÓN

- I. La revocación de la exoneración: concepto y fundamento
- II. Institución causal
 1. Causas comunes
 - 1.1. Ocultación patrimonial
 - 1.2. Mejora sustancial de la situación económica del deudor. La revocación parcial
 - 1.3. Condena firme futura en proceso administrativo o penal en tramitación
 2. Causas especiales por exoneración en régimen de plan de pagos
 - 2.1. Incumplimiento de las obligaciones anudadas al plan de pagos

2.2. No invertir el total de los recursos económicos del deudor al plan

III. Régimen procesal de la revocación

IV. Efectos

1. Efectos de la revocación por ocultación de bienes o por firmeza de la sentencia condenatoria o resolución administrativa de delito o infracción invalidante para el ejercicio de la exoneración. Especial consideración a los supuestos de concurso sin masa
2. Efectos de la revocación por mejora sustancial de la situación económica del deudor
3. Efectos de la “revocación” en caso de exoneración provisional por vía del plan de pagos

CAPÍTULO V .- EFECTOS DE LA EXONERACIÓN

I. La exoneración del pasivo insatisfecho: su alcance y naturaleza

1. El sistema español: la exoneración como vía para la extinción del crédito
2. Crítica al modelo vigente

II. Efectos para los acreedores

III. Efectos para los terceros vinculados a la deuda exonerada: supuestos del art. 492 TRLC

1. Las obligaciones plurales
2. Las garantías personales: fianzas y avales
3. Los aseguradores del crédito
4. Supuesto del hipotecante no deudor
5. Obligados por disposición legal o contractual

IV. Efectos de la exoneración en caso de persona casada o pareja de hecho

1. El concurso de persona casada
2. Supuesto de concursado casado en régimen de gananciales o de naturaleza comunal
3. Supuesto de concursado casado en régimen de separación de bienes

V. Efectos de la exoneración de créditos con garantía real

VI. Efectos del pago por tercero de una deuda no exonerable o no exonerada

VII. Particularidades respecto de los sistemas de información crediticia

CAPÍTULO VI .- MODALIDADES DE EXONERACIÓN

I. Sistema de doble opción con cambio de criterio

II. La exoneración con plan de pagos

1. Tramitación

2. El plan de pagos
 - 2.1. Contenido y prohibiciones
 - 2.2. Duración
 - 2.2.1. Plazo general
 - 2.2.2. Excepciones
 - 2.3. Aprobación del plan de pagos
 - 2.3.1. Verificación de los requisitos y valoración de la posibilidad objetiva de cumplimiento
 - 2.3.2. Impugnación: trámite procedimental
 - 2.4. Efectos de la exoneración provisional
 - 2.4.1. Modificación del plan por el advenimiento de cambios significativos en la situación económica del deudor
 - 2.4.2. Cambio de modalidad de exoneración
 - 2.4.3. La exoneración definitiva

III. La exoneración con previa liquidación

1. Supuesto general: liquidación y exoneración
2. Supuestos especiales
 - 2.1. La exoneración del concursado sin masa
 - 2.2. La exoneración en caso de insuficiencia sobrevenida de la masa activa
 - 2.3. El incumplimiento del plan pagos y la liquidación
3. Procedimiento y recursos

Bibliografía7